Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1313 /2018

Asunción, 12 de setiembre de 2018

Señores:
GRUPO INTEGRAL S.A.
Julio Correa N° 746, Barrio Remansito - Ciudad del Este
Teléf.: (061) 572 915
RUC: 80079895-3
Presente

REF.: Licitacion por Concurso de Ofertas N° 18/2018 – Contrato Abierto - Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X – ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4692 de fecha 10 de setiembre de 2018, la empresa **TALLER MECÁNICO LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra,** ha sido adjudicada en el marco de la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 18/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X – ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ"** llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2018.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

GRUPO Integral S.A.
RUC: 80079895-3
15/09/18
10:00 hs
Luis Somocio

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1311/2018

Asunción, 12 de Setiembre de 2018

Señores:
TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra
Fracción Nanawa, Km 8.800 - Ciudad del Este
Teléf.: (061) 575 337
RUC: 1257422-8
Presente

REF.: Licitacion por Concurso de Ofertas N° 18/2018 – Contrato Abierto - Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X – ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4692 de fecha 10 de setiembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO X – ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ"** llevado a cabo en fecha 31 de julio de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (Presentar dentro de los 10 (diez) dias posteriores a la suscripcion del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Taller Mecánico "LA SOLUCIÓN" Fracción Nanawa - Km. 8.800 - E. - TEL: 575-337

14-09-18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymber
Director - U.O.C.
Ministerio Público